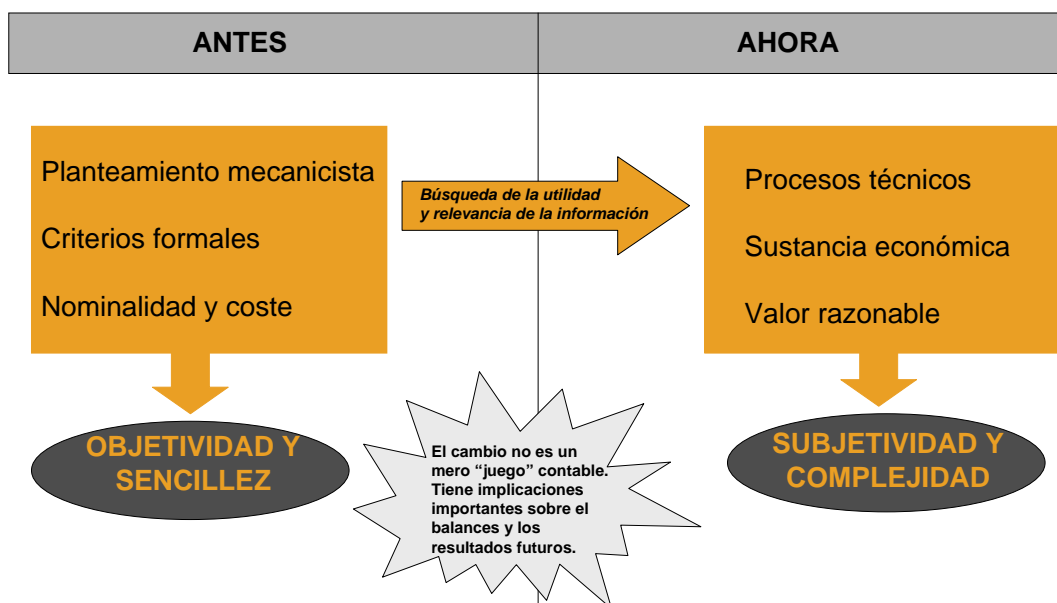


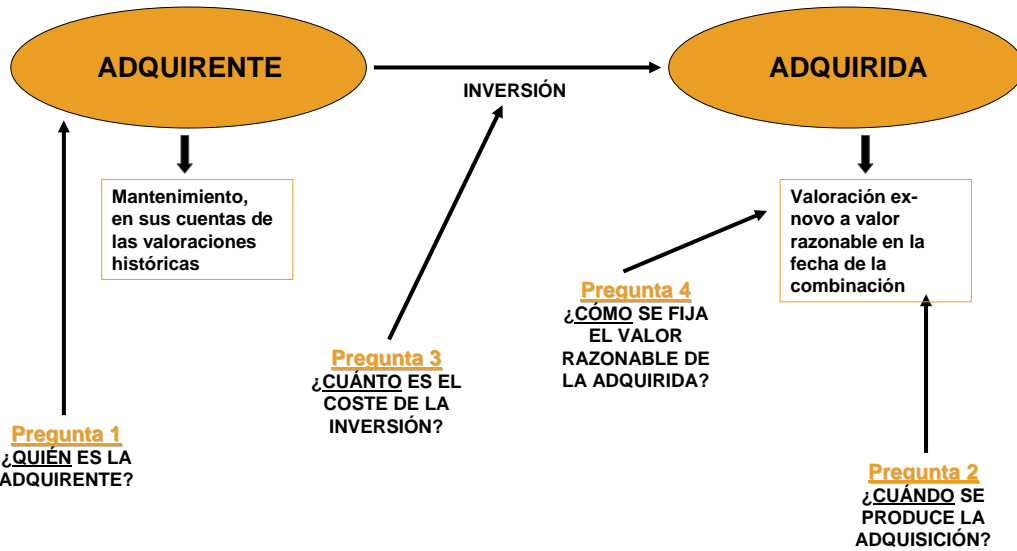
DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL COSTE EN LAS COMBINACIONES DE NEGOCIOS: PROBLEMÁTICA PRÁCTICA Y EFECTOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS FUTUROS

Barcelona, 12 de junio de 2009

Un cambio radical de escenario contable para las fusiones y adquisiciones

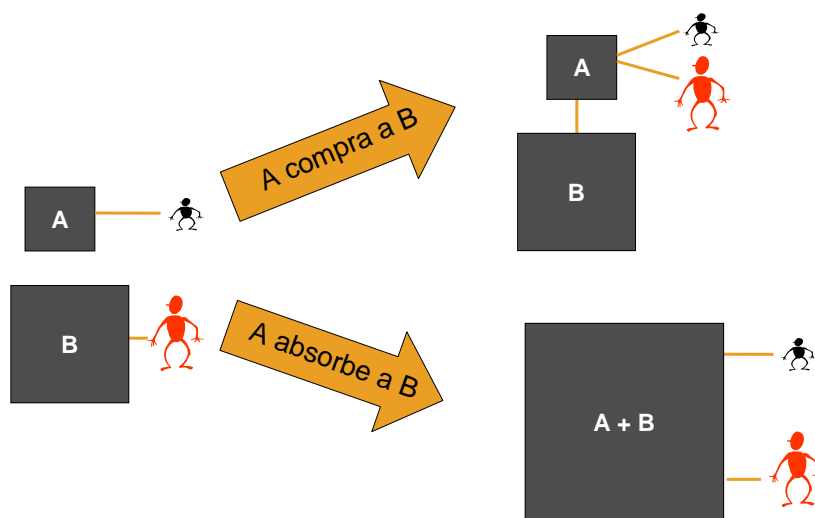


Un único método: Siempre hay adquirente y adquirida incluso en una absorción o fusión “entre iguales” – **Cuatro preguntas**



3

Pregunta 1: ¿Quién?



4

PARADOJA

Puede darse el caso de que la Sociedad Dominante (o “Sociedad Absorbente”, según se trate de una adquisición o de una fusión) sea la que “revalorice” sus activos contabilizados y aflore otros que ni siquiera tiene registrados.

EFFECTOS

Los datos del balance consolidado/fusionado pueden variar sustancialmente, al igual que los resultados futuros y la potencialidad de distribución de beneficios.

5

Pregunta 2: ¿Cuándo?



EJEMPLO	FECHA
Fecha efectiva de la transferencia del negocio, según contrato	31/01
Firma del contrato, con condición (sujeción a aprobación del órgano regulador)	31/03
Pago del 40% en efectivo, y constitución de un depósito por el 60% restante	30/06
Obtención de aprobación por parte del órgano regulador	31/08
Liberación del depósito y entrega de las acciones	31/10
Designación del nuevo órgano de administración	31/12

EFFECTOS:

- Valoración de los activos de la adquirida, en un contexto de volatilidad de los precios
- Aceptación o no de las provisiones por reestructuración: ¿Fondo de comercio o gastos?
- Coste de la operación, cuando la misma se hace a través de la emisión de acciones

6

Pregunta 3: ¿Cuánto?

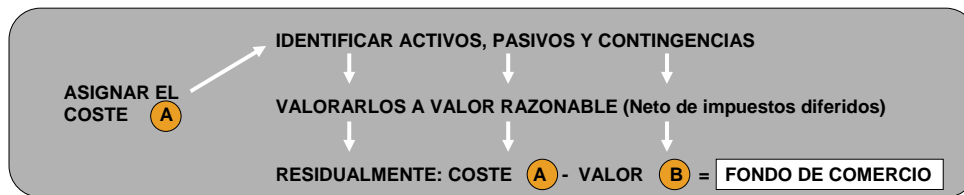
COSTE DE LA COMBINACIÓN

	Euros	Sí, pero ...
Valor razonable de los activos entregados		
Efectivo	xx	1
Acciones	xx	2
Otros	xx	3
	xxx	
Más: Pagos contingentes	xx	4
Más: Costes directos de la transacción	x	5
	xxxx	

1. Si el efectivo se aplaza, hay que descontar el nominal a su valor presente, utilizando "un tipo de interés razonable" (¿cuál?) → Gastos financieros futuros.
2. Según la fecha de la combinación de negocios, la cotización bursátil de las acciones que se entregan será diferente → Mayor o menor valor del fondo de comercio.
3. Dificultad de valoración de cualquier activo para el que no exista un mercado cotizado → Mayor o menor valor del fondo de comercio.
4. Si son probables y cuantificables (doble subjetividad) se reconocen a su valor presente, como pasivo → gastos financieros futuros. Si no lo son → aumento del fondo de comercio al satisfacerse, sin impactos en resultado.
5. Con frecuencia, zonas grises: ¿coste de la combinación (→ fondo de comercio) o gasto en PyG?

7

Pregunta 4: ¿Cómo?



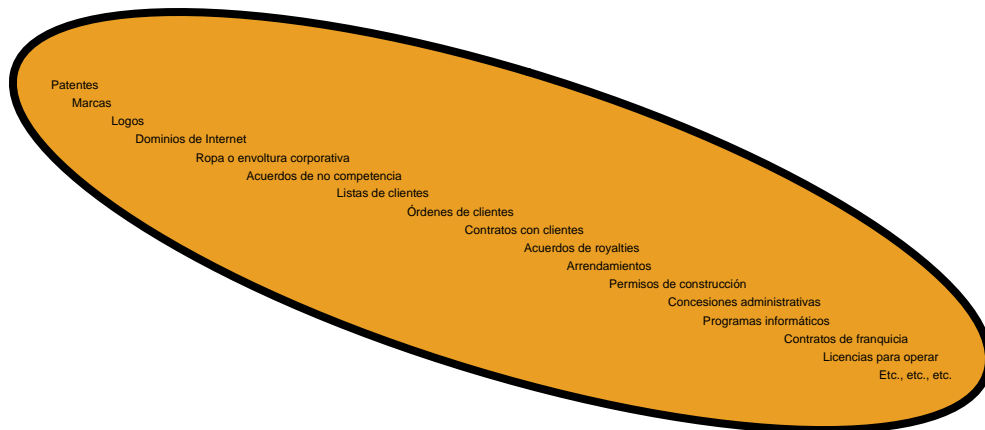
Una vez resuelto el quién, el cuándo y el cuánto ..., asignar el coste a los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos. Tres elementos básicos:

- La identificación requiere un "inventario" de los elementos de la empresa adquirida, **tanto si figuran en su balance como si no**.
- De ordinario, toda empresa posee **intangibles no contabilizados** (correctamente) por haberse generado internamente o no poseer coste, y que se aflorarán ahora.
- No es admisible "tirar" los intangibles al fondo de comercio; éste es un elemento **RESIDUAL**.

8

Intangibles: Identificación

Activos no monetarios, identificables y sin componente físico y que o bien se sustentan en derechos contractuales o legales, o bien pueden ser separados de la empresa y vendidos, arrendados, etc., ya sea solos o junto con otros elementos de la misma.



9

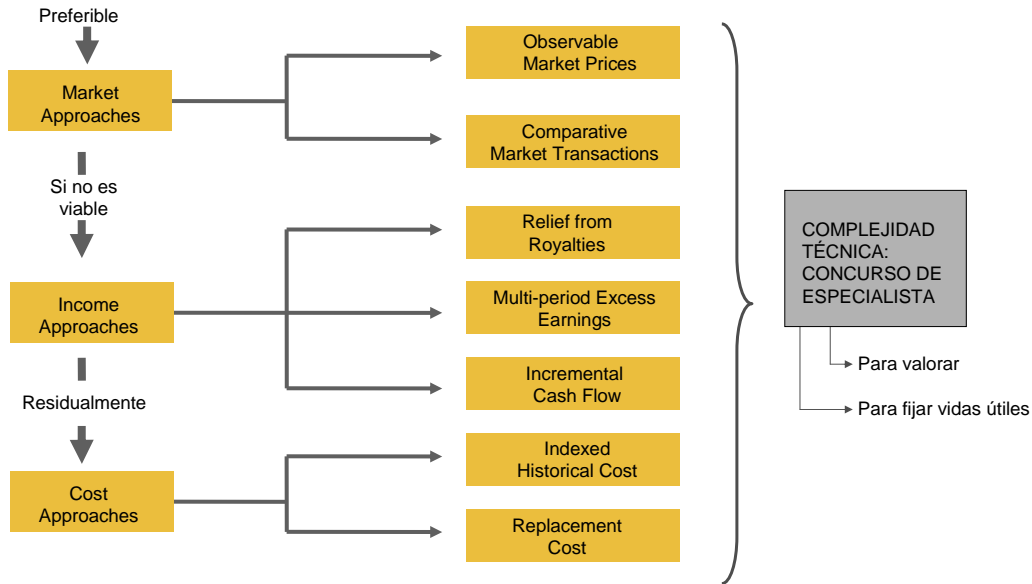
EFFECTOS

La identificación y subsiguiente valoración de intangibles debe reducir los fondos de comercio a cifras muy inferiores a las que se veían hasta ahora.

- Dado que el fondo de comercio no se amortiza, y los intangibles de vida útil limitada sí, irá en detrimento de los resultados futuros. **(Efecto contable negativo)**.
- Claro que, en el supuesto de deterioro, la pérdida registrada que afecte al fondo de comercio es irreversible, mientras que la relativa a los intangibles es reversible. **(Efecto contable positivo)**.
- En el supuesto de que el fondo de comercio esté registrado en libros (no proceda del proceso de consolidación sino de una fusión) la reserva indisponible será menor. **(Efecto mercantil positivo)**.
- En el supuesto de que el fondo de comercio esté registrado en libros, será deducible a efectos fiscales en 20 años, en tanto que los intangibles lo serán – con carácter general – en 10 años. **(Efecto fiscal positivo)**.

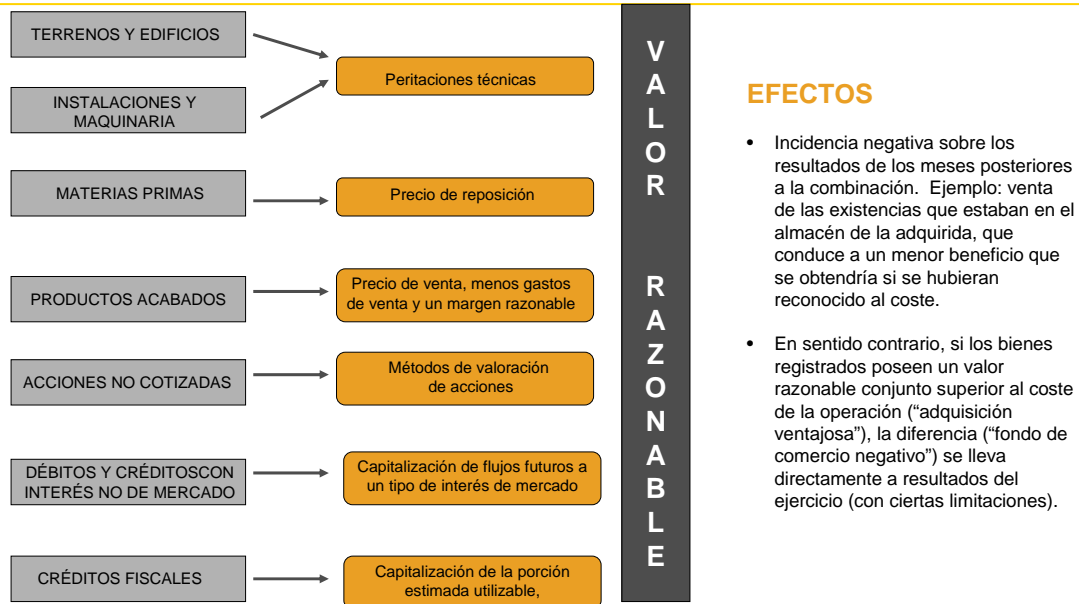
10

Intangibles: Valoración



11

Otros elementos: Valoración



12

EN RESUMEN ...

La determinación y asignación del coste de una combinación de negocios es un proceso

- técnicamente complejo
- estimativo
- afectado por juicios

... pero que no se circunscribe a un puro ejercicio de técnica contable. Sus efectos sobre el balance, resultados y flujos futuros puedan ser muy relevantes, por lo que se le ha de otorgar la máxima importancia.

Todo ello sin olvidar que la modificación de la NIIF 3 puede acarrear modificaciones a la normativa española en un plazo no dilatado, para mantener el proceso de normalización, complicando el escenario presente ...

Gracias